

26961

Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

Santa Fe
Provincia

Santa Fe, 13 de Julio de 2022.

Ministro de Desarrollo Social

Danilo Hugo Capitani

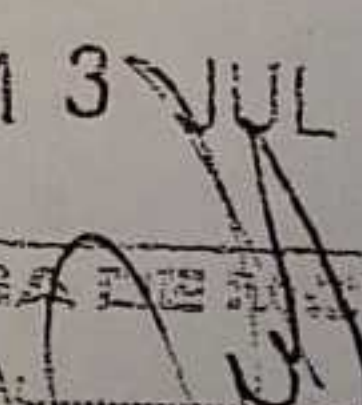
S / D:

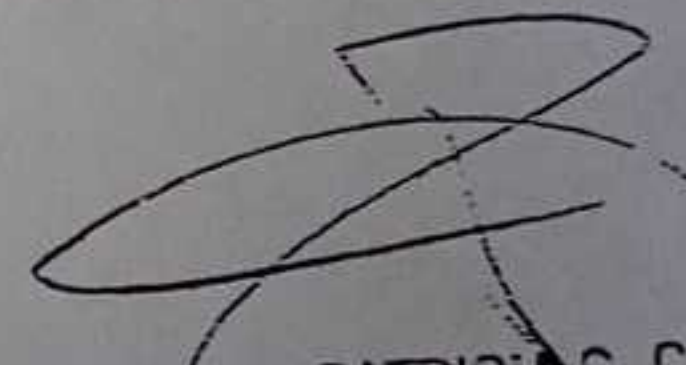
En mi carácter de Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia me dirijo a usted con el objetivo de solicitarle la presencia de personal policial en forma permanente y durante la jornada laboral (07:00am – 19:00pm) en la sede de la Dirección Provincial ubicada en San Luis 3135 (Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia).

Nuestro organismo está expuesto a situaciones de extrema complejidad, debido a tareas que son inherentes a los trabajadores de esta dependencia en el marco de toma de medidas de protección excepcional al tener que llevar adelante entrevistas con los progenitores que han vulnerado derechos de niños, niñas y adolescentes.

Es por ello que es necesario implementar una política de cuidado para con los trabajadores en el lugar, en adjunto envío petición recibida por el personal afiliado al gremio UPCN.

Sin mas, y esperando una respuesta favorable, saludo atentamente.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.
13 JUL 2022
FIRMA: 


Lic. PATRICIA G. CHIALVO
SECRETARÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA